

INVITACION A COTIZAR No. 548 DE 2020

Página 1 de 6

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA COMPRA Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A) Observación presentada por la empresa SURGIPLAST LTDA Recibidas a través del correo electrónico, miércoles 09 de septiembre de 2020 10:00 a. m.

PRIMERA PREGUNTA

“...OBSERVACION N° 1:

Solicitamos a la entidad sea ampliado el plazo de ejecución para que finalmente quede has el 30 de diciembre de 2020.

4. PLAZO DE Ejecución

El contrato que se celebre como producto de la presente invitación hasta el 15 de diciembre de 2020, contados a partir de la legalización del contrato.

RESPUESTA

El instituto Nacional de Cancerología ESE, manifiesta que se mantiene el plazo establecido en los términos de referencia de la Invitación a Cotizar.

SEGUNDA PREGUNTA

ITEM No. 5 – POSICIONADOR EN GEL FORMA DE ANILLO ADULTO

OBSERVACION No. 2:

Solicitamos a la entidad sea modificada la presente especificación técnica “POSICIONADOR EN GEL FORMA DE ANILLO ADULTO” para que finalmente quede “POSICIONADOR EN GEL FORMA DE ANILLO O TIPO DONA ADULTO”.

RESPUESTA

INVITACION A COTIZAR No. 548 DE 2020

Página 2 de 6

Se surtió adenda No. 1 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

TERCERA PREGUNTA

OBSERVACION N° 3:

Solicitamos a la entidad sea modificada la presente especificación técnica “100% GEL DE SILICONA, LIBRE DE LATEX, REUTILIZABLE, HIPOALERGENICO”, para que finalmente quede GEL VISCOELASTICO, 100% LIBRE DE LATEX, SILICONA, REUTILIZABLE, HIPOALERGENICO Y/O BIOCOMPATIBLE CON EL TEJIDO HUMANO”. Teniendo en cuenta que una de las funciones principales de un posicionador es la redistribución térmica de la zona a prevenir una lesión, por ende no debe contar dentro de su material de fabricación con componente plástico o siliconado que lo que hace es ayudar el calor en la zona.

RESPUESTA

Se surtió adenda No. 1 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

CUARTA PREGUNTA

OBSERVACION N° 4:

Solicitamos a la entidad sea modificada e incluida la siguiente nota a la presente especificación técnica “Tiempo de garantía cinco (2) años más” para que finalmente quede “Tiempo de garantía mínimo un (1) año por defecto de fabricación (desprendimiento de bordes del sellado)”. Teniendo en cuenta que por su uso contante está expuesto a manchoso cambio de color al inicialmente fabricado por el contacto directo con los desinfectantes o los líquidos con los que se realiza la asepsia a la piel del paciente. cortes que se dan sobre el cuerpo de los mismo por su uso contantes no guardando relación a la fabricación o calidad del producto.

RESPUESTA

El instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que se mantiene lo establecido.

QUINTA PREGUNTA

ITEM No.7 – POSICIONADOR GEL EN ROLLO DE PECHO 16"

INVITACION A COTIZAR No. 548 DE 2020

Página 3 de 6

OBSERVACION N° 5:

Solicitamos a la entidad aclarar el 16" a que hace referencia teniendo en cuenta que en una siguiente especificación se dan las medidas requeridas y no coindicen con 16".
"POSICIONADOR GEL EN ROLLO DE PECHO 16" ".

RESPUESTA

Se surtió adenda No. 1 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

SEXTA PREGUNTA

OBSERVACION N° 6:

Solicitamos a la entidad sea modificada la presente especificación técnica "100% GEL DE SILICONA, LIBRE DE LATEX, REUTILIZABE, HIPOALERGENICO", para que finalmente quede GEL VISCOELASTICO, 100ÁÁ LIBRE DE LATEX, SILICONA, REUTILIZABE, HIPOALERGENICO Y/O BIOCOMPATIBLE CON EL TEJIDO HUMANO". Teniendo en cuenta que una de las funciones principales de un posicionador es la redistribución térmica de la zona a prevenir una lesión, por ende no debe contar dentro de su material de fabricación con componente plastificante o siliconado que lo que hace es ayudar el calor en la zona.

RESPUESTA

Se surtió adenda No. 1 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

SEPTIMA PREGUNTA

OBSERVACION N° 7:

Solicitamos a la entidad aclarar si estas medidas solicitadas (15.7x5.9x3.9) son en cm o mm pues la solicitud no menciona esto, adicional aclarar le medida 16" a que hace referencia teniendo en cuenta que al pasar a cm da 40.64cm, y ya la entidad está dando otras medidas específicas y diferentes.

MEDIDAS (15.7x5.9x3.9)(L x An x Alt) 16" APROXIMADO

INVITACION A COTIZAR No. 548 DE 2020

Página 4 de 6

RESPUESTA

Se surtió adenda No. 1 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

OCTAVA PREGUNTA

OBSERVACION N° 8:

Solicitamos a la entidad sea modificada e incluida la siguiente nota a la presente especificación técnica “Tiempo de garantía cinco (2) añoso más” para que finalmente quede “Tiempo de garantía mínimo un (1) año por defecto de fabricación (desprendimiento de bordes o del sellado)”. Teniendo en cuenta que por su uso contante está expuesto a manchas o cambio de color al inicialmente fabricado por el contacto directo con los desinfectantes o los líquidos con los que se realiza la asepsia a la piel del paciente, cortes que se dan sobre el cuerpo de los mismo por su uso contantes no guardando relación a la fabricación o calidad del producto.

RESPUESTA

El instituto Nacional de Cancerología ESE, reitera que se mantiene lo establecido.

NOVENA PREGUNTA

ITEIVI No. 8 – CORREA DE FIJACION PARA CUERPO

OBSERVACION N° 9:

Solicitamos a la entidad modificar “CORREA DESMONTABLE Y LAVABLE, CGN CIERRE POR ADHESION” para que finalmente quede “CORREA DESMONTABLE Y LAVABLE, CON CIERRE POR con hebillas estilo pestilloo que se asegure su cierre”. Teniendo en cuenta que un adhesivo no es una forma segura de PROTECCION AL PACIENTE DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO Y EN ANGULOS DE INCLINACION EXTREMA, pues este adhesivo se puede soltar pues no cuenta con ninguna seguridad dejando en riesgo de caída al paciente.

INVITACION A COTIZAR No. 548 DE 2020

RESPUESTA

Se surtió adenda No. 1 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

DECIMA PREGUNTA

OBSERVACION N° 10:

solicitamos a la entidad sea ampliado el presupuesto de cada correa para que finamente quede de mínimo \$750.000

8	CGP.SEA DE FIJACIÓN P.IF'A CREI\PO	3		\$	350.000,00		\$	1.050.000,00
---	------------------------------------	---	--	----	------------	--	----	--------------

RESPUESTA

El instituto Nacional de Cancerología ESE, reitera que se mantiene lo establecido.

B) Observación presentada por la empresa IMCARE S.A.S. Recibidas a través del correo electrónico, miércoles 09 de septiembre de 2020 09:04 a. m.

PRIMERA PREGUNTA

ITEM 4 SILLA AYUDA PARA BAÑO DE PACIENTE

Se requiere silla sanitaria en acero inoxidable; no obstante la totalidad de elementos disponibles son totalmente plásticos y los que integran partes metálicas suelen ser en aluminio, material que si garantiza totalmente la exposición a líquidos, (debería requerirse acero o aluminio).

Así mismo solicitamos aclarar si lo que se requiere es una silla graduable con función de sanitario (debería incluir recipiente) o una silla para ayuda en la ducha del paciente (no requeriría tapa)

Agradecemos aclarar lo requerido ITEM

RESPUESTA

Se surtió adenda No. 1 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

INVITACION A COTIZAR No. 548 DE 2020

Página 6 de 6

SEGUNDA PREGUNTA

10 RODILLOS DE TRANSPORTE

SOLICITAMOS ACLARAR EL REQUERIMIENTO DE “MOTORES” PARA TRANSPORTE.

De acuerdo con lo existente y el mismo presupuesto determinado aclarar si se trata de los rodillos de banda. Así mismo revisar el presupuesto, ya que estos productos tienen en el mercado costos superiores a \$ 800,000 la unidad

RESPUESTA

Se surtió adenda No. 1 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

El instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que es el presupuesto con el que cuenta la entidad para el desarrollo y ejecución del objeto a contratar; motivo por el cual, se mantiene el presupuesto establecido.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera. *JJP*

Vo Bo: Maria Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Financiera (E). *YG*

Vo Bo: Yolanda Ramirez Gomez – Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación. *YRG*

Revisó Wilson Ibarquen Lozano – Profesional Universitario Grupo Gestión de Compras y Contratación. *WILSON*

Elaboró: Carolina Leon – Auxiliar Administrativo Grupo Gestión Compras y Contratación.